

## 4

He recibido ayer la nota de Vuestra Señoría de 27 del próximo pasado en que me comunica remite en esa fecha las ocho resmas de papel que le tenía pedidas. Mas no diciendo Vuestra Señoría quién las conduce no sé a quién debo ocurrir por ellas, lo que pongo en noticia de Vuestra Señoría para su inteligencia y esclarecimiento de la dirección que le haya dado a estas resmas.— Dios, etc.— J.S.C.

20

Al Gobernador de Huacho

## 9

Tan luego como reciba usted ésta, remitirá el pliego adjunto al señor Vice-almirante de la Escuadra que está a bordo de la fragata Protector frente al Callao en la inteligencia de que será usted responsable de la menor demora en esta diligencia, respecto de que ella se dirige a poner en conocimiento de nuestra Marina la victoria que hemos reportado en los campos de Junín contra los opresores de este suelo. Dios, etc. J.S.C.

21

Al señor Prefecto de Huánuco

## 9

Tengo el honor de acompañar a Vuestra Señoría cien ejemplares del parte de la victoria de Junín para que Vuestra Señoría los haga circular entre las autoridades eclesiásticas, civiles y militares de las provincias de su Departamento con excepción de las de Pasco, Huamalíes, Huánuco y Cajatambo, que por estar más inmediatas al Cuartel General se les ha distribuido ya.— Dios, etc.— J.S.C.